

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 **ESCRITURA No. 2016 17 01 76 P06862**

2
3
4
5
6 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

7 **QUE OTORGA:**

8 **COMPAÑÍA ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

9 **CAPITAL ANTERIOR: \$ 90.000,00**

10 **AUMENTO DE CAPITAL: \$ 150.000,00**

11 **CAPITAL ACTUAL: \$ 240.000,00**

12 **DI 3 COPIAS**

13 **S.G.**

14
15 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
16 Ecuador, hoy día **VEINTE Y NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL**
17 **DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN, NOTARIO**
18 **SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece: el señor
19 **EDWIN ALEXIS MEJÍA IMBAQUINGO**, divorciado, en su calidad de Gerente
20 General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA ALEXIS MEJÍA**
21 **REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, conforme consta del nombramiento
22 que en copia certificada se agrega a la presente. El compareciente es de
23 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en este Cantón,
24 legalmente capaz, a quien conozco de que doy fe, quien me presenta su
25 documento de identidad, el mismo que en fotocopia debidamente certificada
26 agrego como documento habilitante, y me solicita eleve a escritura pública,
27 la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **"SEÑOR NOTARIO:**
28 En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía ALEXIS MEJÍA
2 REPRESENTACIONES CIA. LTDA., contenida en las siguientes cláusulas:
3 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente
4 escritura el señor EDWIN ALEXIS MEJÍA IMBAQUINGO, en su calidad de
5 Gerente General de la Compañía ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES
6 CÍA. LTDA., mayor de edad, de estado civil divorciado, con domicilio en la
7 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano provincia de Pichincha, interviene
8 facultado por la Junta General Universal de Socios celebrada el día dieciséis
9 de septiembre del año dos mil dieciséis. Se adjuntan a fin de que se
10 incorporen como habilitantes, el acta referida y el nombramiento del señor
11 Gerente General de la compañía. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La
12 compañía ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES CIA. LTDA., se constituyó
13 por escritura pública otorgada el día dieciocho de febrero del año dos mil
14 cuatro, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo
15 Román Chacón, legalmente aprobada por la Superintendencia de
16 Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día cuatro
17 de marzo del año dos mil cuatro. b) La Junta Universal de Socios de la
18 compañía antes indicada reunida en esta ciudad de Quito, el día dieciséis de
19 septiembre del año dos mil dieciséis, resolvió de manera unánime el
20 Aumento de Capital y Reformar el Estatuto de la Compañía. **TERCERA:**
21 **DECLARACIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL**
22 **ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.-** Con los antecedentes indicados y dando
23 cumplimiento con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal
24 de Socios de la Compañía ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES CÍA.
25 LTDA., en sesión celebrada el dieciséis de septiembre del año dos mil
26 dieciséis, cuyo ejemplar se adjunta como documento habilitante, me permito
27 declarar bajo juramento lo siguiente: **UNO.** Que se aumenta el Capital
28 Suscrito de la Compañía en la suma de CIENTO CINCUENTA MIL

0000002

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, con lo cual el nuevo capital Social y Pagado de la empresa será de DOSCIENTOS CUARENTA MIL DÓLARES AMERICANOS. **DOS.** Que el aumento de capital por la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA se lo pagará en su totalidad con la CUENTA APORTES A FUTURAS CAPITALIZACIONES, habiendo ejercido todos los socios de la compañía su derecho de preferencia en la Ley y se someten al Cuadro de Integración y Pago de Aumento de Capital que será parte integrante de este instrumento. La cuenta con la cual se incrementa el capital se encuentra debidamente contabilizada y registrada en los libros contables de la empresa. **TRES.** Que se procede a la reforma del ARTÍCULO QUINTO del Estatuto Social de la compañía relativo al CAPITAL, el mismo que quedará estipulado de la siguiente manera: "Artículo Quinto.- El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en doscientas cuarenta mil participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. El capital Social de la compañía se encuentra suscrito en su totalidad y pagado el cien por ciento de su valor, de acuerdo con el siguiente detalle:

Socios	Capital Social Suscrito Usd.	Capital Social Pagado Usd.	Número de Participaciones Usd. 1.00 Usd.
Edwin Alexis Mejía Imbaquingo	237.600,00	237.600,00	237.600
Gonzalo Nabor Mejía Calderón	2.400,00	2.400,00	2.400
TOTALES	240.000,00	240.000,00	240.000

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

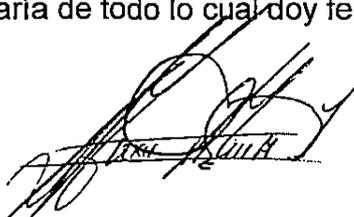
1 **CUATRO.** Que todos los socios que suscriben y pagan el presente aumento
2 de capital son de nacionalidad ecuatoriana. **CINCO.** Que la compañía
3 ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES CIA. LTDA., a la presente fecha no
4 es contratista del Estado, ni de ninguna institución pública. **CUARTA:**
5 **AUTORIZACIÓN.** La Junta General Universal de Socios de la compañía
6 ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES CIA. LTDA., autoriza y faculta
7 expresamente al señor EDWIN ALEXIS MEJÍA IMBAQUINGO para que en
8 su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal,
9 comparezca en representación de la empresa y efectúe todos los trámites
10 legales necesarios conducentes a obtener la legal aprobación del presente
11 Aumento de Capital y Reforma del Estatuto. **QUINTA: DECLARACIÓN.-** El
12 señor EDWIN ALEXIS MEJÍA IMBAQUINGO, Gerente General del
13 Compañía ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES CIA. LTDA., bajo
14 juramento declara que en el aumento de capital que por medio de esta
15 escritura se perfecciona, se han utilizado las cuentas que allí constan, por lo
16 que la integración del mismo es correcta, así mismo, declara que no se ha
17 contravenido norma legal ni reglamentaria alguna; así mismo declara que la
18 referida compañía no es deudora del Estado Ecuatoriano, ni de ninguno de
19 sus organismos e instituciones. **CUANTÍA.-** La cuantía del presente
20 Aumento de Capital es de CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS
21 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Usted señor Notario se dignará agregar
22 las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura.
23 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** El compareciente ratifica la minuta inserta, la
24 misma que se encuentra firmada por el Abogado Fernando Paredes, con
25 matrícula profesional número diecisiete guión dos mil trece guión
26 novecientos treinta y seis del Foro de Abogados. El compareciente autoriza y
27 solicita el certificado único del Registro Civil para ser agregado, conforme el
28 artículo setenta y cinco de la LOGIDC, y a petición del mismo también se

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

0000003



1 agrega la copia de su cédula de ciudadanía. Para el otorgamiento de
2 presente escritura pública se observaron los preceptos legales de
3 leída que le fue al compareciente por mí el Notario se ratifica y firma
4 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
5 Notaría de todo lo cual doy fe.-

6
7 



9 EDWIN ALEXIS MEJÍA IMBAQUINGO

10 C.C. 0400873675

11
12
13
14 **DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN**

15 **NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO**

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

32872

Quito, 20 de abril del 2015



Señor.
EDWIN ALEXIS MEJÍA IMBAQUINGO.

Presente.-

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES CIA. LTDA., celebrada el 20 de abril del año 2015, tuvo a bien nombrar a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de **DOS AÑOS**, debiendo ejercer su mandato con la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

Atentamente,

Ab. Fernando Paredes Lasso
Secretario Ad-Hoc
C.E. 040095186-9

Acepto el cargo para el cual he sido designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Empresa, Quito, 20 de abril del 2015.

Atentamente,

Sr. EDWIN ALEXIS MEJÍA IMBAQUINGO
C.C. 040087367-5

NOTA.- La compañía ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, el 18 de febrero del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 4 de marzo del mismo año.

Certifico la aceptación con fecha 20 de abril del 2015

Ab. Fernando Paredes Lasso
Secretario Ad-Hoc

TRÁMITE NÚMERO: 32872

* 2 2 8 6 5 1 1 P S G D Y I C *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	22776
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8061
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

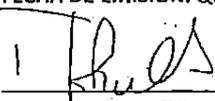
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALEXIS MEJIA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MEJIA IMBAQUINGO EDWIN ALEXIS
IDENTIFICACIÓN	0400873675
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 550 DEL:04/03/2004.- NOT. DECIMO SEXTO DEL:18/02/2004 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN, O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR, DE VILLAROELO

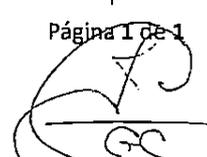
Arco de Datos Públicos
del Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a

11 MAY 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791920902001
RAZON SOCIAL: ALEXIS MEJIA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: A. M. REPRESENTACIONES
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MEJIA IMBAQUINGO EDWIN ALEXIS
CONTADOR: APOLO BUSTAMANTE MARIA VERONICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/03/2004 **FEC. CONSTITUCION:** 04/03/2004
FEC. INSCRIPCION: 11/03/2004 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 24/06/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGROQUIMICOS.

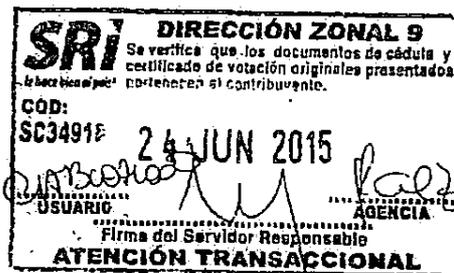
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Ciudadela: PONCIANO ALTO Barrio: CARCELEN Calle: JUAN BARREZUETA Número: N74-86 Intersección: JOSE ANDRADE Referencia ubicación: SECTOR INDUSTRIAL DE CARCELEN- A UNA CUADRA DEL DELICATESSE LA SUIZA Email: administracion@alexismejia.com Telefono Trabajo: 022807518 Celular: 0994998300

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0000005



NUMERO RUC: 1791920902001
RAZON SOCIAL: ALEXIS MEJIA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 04/03/2004

NOMBRE COMERCIAL: A. M. REPRESENTACIONES **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGROQUIMICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PLAGUICIDAS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FERTILIZANTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: RICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Ciudadela: PONCIANO ALTO Barrio: CARCELEN Calle: JUAN BARREZUETA Número: N74-86 Intersección: JOSE ANDRADE Referencia: SECTOR INDUSTRIAL DE CARCELEN- A UNA CUADRA DEL DELICATESSE LA SUIZA Email: administracion@alexismejia.com Telefono Trabajo: 022807518 Celular: 0994998300

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a

29 SEP 2016



Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.

[Handwritten signature of Alexis Mejia]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI DIRECCIÓN ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
COD: SC34918
29 JUN 2015
USUARIO: *[Handwritten]* AGENCIA: *[Handwritten]*
Firma del Servidor responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los diez y seis días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas (10h00), en las calles Juan Barrezueta N74-86 y José Andrade, sector Ponciano Alto Carcelén, de esta ciudad de Quito, comparecen los socios de la Compañía **ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, con el objeto de celebrar una Junta Extraordinaria.

- a. Edwin Alexis Mejía Imbaquingo.
- b. Gonzalo Nabor Mejía Calderón.

Los socios concurren personalmente y por sus propios derechos y juntos representan el 100% del capital social para tratar el único punto que consta como orden del día:

- SOLICITUD DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Los asistentes aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y sin observaciones se lo pasa a tratar:

El Presidente de la Junta manifiesta que con la finalidad de reforzar el patrimonio de la compañía se requiere se proceda a incrementar su capital Social. Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Socios de forma unánime y con la aprobación del 100% de Capital Social Pagado, resuelve AUMENTAR EL CAPITAL de la compañía en la suma de CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, con lo cual el nuevo capital de Social y Pagado de la empresa será de DOSCIENTOS CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, incremento que se cancelará con la CUENTA APORTES A FUTURAS CAPITALIZACIONES. Todos los socios han ejercido su derecho de preferencia establecido en la ley y se someten al Cuadro de Integración y pago del Aumento de Capital preparado por la Gerencia el mismo que también es aprobado por los socios presentes en forma unánime.



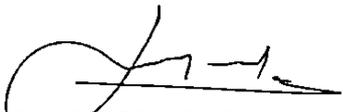
Como consecuencia del aumento de capital, la Junta General de Socios en forma unánime resuelve aprobar la REFORMA DEL ARTÍCULO QUINTO del estatuto Social relativo al capital, cuyo nuevo texto es el siguiente:

Artículo Quinto.- El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en doscientas cuarenta mil participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. El Capital Social de la Compañía se encuentra suscrito en su totalidad y pagado el cien por ciento de su valor, de acuerdo con el siguiente detalle:

<i>Socios</i>	<i>Capital Social Suscrito Usd.</i>	<i>Capital Social Pagado Usd.</i>	<i>Número Particip. Usd. 1.00 Usd.</i>
<i>Edwin Alexis Mejía Imbaquingo</i>	<i>237.600,00</i>	<i>237.600,00</i>	<i>237.600</i>
<i>Gonzalo Nabor Mejía Calderón</i>	<i>2.400,00</i>	<i>2.400,00</i>	<i>2.400</i>
TOTALES	240.000,00	240.000,00	240.000

La Junta General autoriza expresamente al Gerente General de la Compañía para que suscriba la escritura pública de Aumento de Capital y reforma de Estatuto, además solicite al Organismo de Control pertinente, la aprobación del mencionado acto societario.

Agotado el orden del día, la Presidencia otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada la lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión siendo las 12h15. Para los consiguientes efectos certifican el señor Presidente y Secretario Ad-Hoc.



WILLIAMS GIOVANNI VILLACRES CHALÉN
PRESIDENTE DE LA JUNTA



EDWIN ALEXIS MEJÍA IMBAQUINGO
SOCIO



GONZALO NABOR MEJÍA CALDERÓN
SOCIO



Ab. FERNANDO PAREIDES LASSO
SECRETARIO Ad-Hoc



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0400873675
Nombre: MEJIA IMBAQUINGO EDWIN ALEXIS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____
Fecha: _____
Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1A-a71f7d75134b45e



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0400873675

Nombres del ciudadano: MEJIA IMBAQUINGO EDWIN ALEXIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 5 DE AGOSTO DE 1991

Nombres del padre: MEJIA CALDERON GONZALO NABOR

Nombres de la madre: IMBAQUINGO MAURA ISABEL

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.29 14:20:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-92328f47cd37494



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

0000008

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

Nº 040087367-5



CEDULA
CIUDADANIA
AFELIADOS Y NOMBRES
MEJIA IMBAQUINGO
EDWIN ALEXIS
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
MONTUFAR
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1988-10-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INFORMACIÓN PROFESIÓN OCUPACIÓN
BACHILLERATO EMPLEADO

NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA CALDERON GONZALO NABOR

NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE
IMBAQUINGO NAURA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2014-03-06

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-03-06



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
AGENCIADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
CANTÓN MONTUFAR

009

009 - 0022

0400873675

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MEJIA IMBAQUINGO EDWIN ALEXIS

CARCHI

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

PROVINCIA

SAN JOSE

1

MONTUFAR

PARRÓQUIA

ZONA

CANTÓN

[Signature]
1) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

[Signature]
0994998300

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO QUE OTORGA COMPAÑÍA ALEXIS MEJIA REPRESENTACIONES CIA. LTDA., firmada y sellada en Quito, veinte y nueve de septiembre del dos mil dieciséis.-


DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

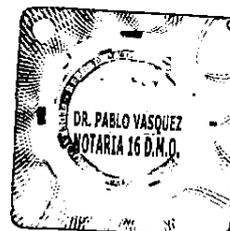
NOTARIO

00000003

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES CIA. LTDA., otorgada el dieciocho de febrero del dos mil cuatro, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS que otorga la COMPAÑÍA ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES CIA. LTDA., otorgada el veintinueve de septiembre del dos mil dieciséis, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Septuagésimo Sexto del cantón Quito, en los términos constantes en la copia que antecede.- Quito, a once de octubre de dos mil dieciséis.-



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000042049



20161701016003264

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701016003264.

MATRIZ	
FECHA:	11 DE OCTUBRE DEL 2016, (13:37)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	019348

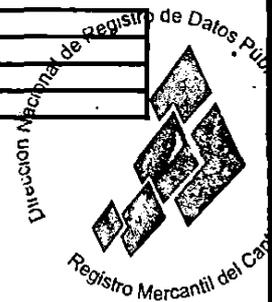
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PAREDES LASSO LENIN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400951869
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6882

Pablo Arturo Vasquez Mendez

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 64686
 * 0 5 1 8 4 6 J U R E F K *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	46628
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4578
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0400873675	MEJIA IMBAQUINGO EDWIN ALEXIS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

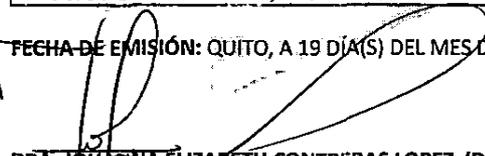
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA /QUITO /29/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALEXIS MEJIA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 510 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE MARZO DE 2004, TOMO 135.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/AMQ (2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROE

